

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4274** QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.

El Consejo de Administración de Quid Pro Quo Alquiler Seguro Socimi Sociedad Anónima, con CIF n.º A-87648655, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el Hotel Zenit Conde Orgaz, sito en Madrid, c/ Moscatelar, n.º 24, 28043, en fecha 27 de Junio de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente 28 de Junio de 2018, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Compañía).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Cuarto.- Información y ratificación de retribución de Administradores.

Quinto.- Delegación de facultades a favor de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados para la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos y la Ley.

El Acta de la Junta General será levantada por el Señor Notario asistente.

De conformidad con la normativa aplicable y especialmente del artículo 272.1 y 2 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria, a solicitar y obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Se ruega a los señores socios que los deseen indiquen en su solicitud la dirección completa a la que haya de enviárseles la referida documentación.

Madrid, 22 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Sergio Lusilla Oliván.

ID: A180035537-1